

# **BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA**



## **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES 2025**



**INDICE**

SIGLAS.....3

GLOSARIO DE TERMINOS .....3

1 INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD .....6

    1.1. Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes .....6

2. RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....7

    2.1. Logros alcanzados por la Entidad .....7

    2.2. Principales Informaciones complementarias de la Entidad.....9

        ✓ Cantidad de Alumnos y Docentes por Facultad.....9

        ✓ Cantidad de Alumnos y Docentes por Cursos de Postgrado.....10

        ✓ Becas Otorgadas.....10

I. DESAFIOS FUTUROS.....11

II. SEGUIMIENTO AL DESAFIA DECLARADO EN EL BAGP 2024. ....12

ANEXO I .....13

    Logros Obtenidos por Estructura Presupuestaria.....13

ANEXO II .....14

    Extensión Universitaria .....14

    Obras .....16

ANEXO III.....16

    Recursos Humanos.....16

ANEXO IV.....17

  
 Prof. *Jose Fabiola Lopez G.*  
 Directora Administración y Finanzas

  
 Prof. *Rafael Mancuello E.*  
 Decano



## SIGLAS

MEC: Ministerio de Educación y Cultura

U.N.E.: Universidad Nacional del Este

FDCS : Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ANEAES: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

CONES: Consejo Nacional de Educación Superior Paraguay

## GLOSARIO DE TERMINOS

- ✓ **Grupos de Interés:** conjunto de personas beneficiadas por los proyectos educativos institucionales tales como docentes, alumnos y ciudadanos en general.
- ✓ **Estrategias didácticas:** metodologías académicas de enseñanza y aprendizaje para impartir aulas.
- ✓ **Cooperación Institucional:** Convenio entre instituciones con fines institucionales similares en pro de los objetivos institucionales.



*Prof. Abg. Noise Fabiola Lopez G.*  
Directora Administración y Finanzas



*Prof. Abg. Rafael Mancuello E.*  
Decano



## PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional del Este es una universidad de gestión pública, creada por Ley N° 250/1993 del 23 de octubre de 1993 y modificada por Ley N° 4880/2013, que es la segunda Universidad Pública creada en el país, proporcionando a la juventud del interior la posibilidad de estudiar y formarse en carreras universitarias que contribuyan al desarrollo social, económico y educativo del país, principalmente en la zona del Alto Paraná, en donde se encuentra uno de los mayores polos económicos de Latinoamérica

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales cuenta con tres carreras de grado en su sede central de Ciudad del Este, Alto Paraná: Derecho, Ciencias Políticas y Notariado y Escribanía, así como la Carrera de Derecho en la Filial de la Universidad Nacional del Este, en la ciudad de Santa Rita y en la ciudad de Dr. Juan León Mallorquin, del mismo Departamento.

La creación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este, se dispuso por Resolución No. 05/94, Acta No. 06/94 de fecha 05 de octubre del año 1994.

En el año 2004, por Resolución N° 035/2004, Acta N° 278/2004 de fecha 24 de agosto de 2004, oficialmente es creada la carrera de Ciencias Políticas dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este, que en el año 2005 inicia oficialmente la Carrera sus actividades académicas.

En el año 2006 se resuelve la creación de la tercera carrera dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este. Por Resolución N° 015/2016 de fecha 16 de febrero de 2006, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este resolvió aprobar la creación de la Carrera de Escribanía y Notariado dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este, conforme al proyecto educativo presentado por esta Unidad Académica.

En su afán de expandirse al interior del Departamento del Alto Paraná y brindar mayores oportunidades de formación superior a los habitantes de la Ciudad de Santa Rita y



Prof. Abg. Jose Fabiola Lopez G.  
Directora Administración y Finanzas



Prof. Abg. Rafael Mancuello E.  
Decano



otras localidades de influencia, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este, proyectó la apertura de la Carrera de Derecho en la Ciudad de Santa Rita. Por Resolución N° 718/2016, el CONES aprueba la habilitación de la Carrera de Derecho de la Universidad Nacional del Este, Filial Santa Rita, dependiente de esta Facultad. Así también conforme a la Resolución HCD N.º 062/2025, se autorizó la implementación de la carrera de Derecho en la filial Dr. Juan León Mallorquín a partir del periodo lectivo 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución CONES N.º 112/2025, de fecha 10 de marzo de 2025; dando inicio así de las actividades académicas de la carrera de Derecho en la ciudad de Dr. Juan León Mallorquín. Por otra parte, en lo que guarda relación a los cursos de postgrado que por Resolución CONES N° 090/2015 y N° 105/2015 se han aprobado la habilitación y funcionamiento del Programa de Especialización en Ciencias Jurídicas con énfasis en Derecho Civil y Derecho Penal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este; como así también a través de las Resoluciones del CONES N°092/2015 y N° 101/2015 se aprueban la habilitación del Programa de Maestría con énfasis en Derecho Civil y Derecho Penal.

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, lleva tres décadas de funcionamiento institucional, habiendo obtenido la acreditación de la Carrera de Derecho por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, luego del proceso de rigor en el año 2014, como así también ha logrado la reacreditación por segunda vez en el 2024, como así también la Carrera de Notariado y Escribanía Pública ha obtenido la acreditación de la carrera por primera vez en el año 2024, ambos emanados del Consejo Directivo de la ANEAES. Reforzando así su compromiso de lanzar al mercado laboral profesionales en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales suficientemente capacitados fomento el desenvolviendo de la zona.

  
Prof. *José Fabiola Lopez G.*  
Directora Administración y Finanz.

  
Prof. *Rafael Mancuello E.*  
Decano



## 1 INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

### 1.1. Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este es uno de íconos del país en cuanto a educación superior y mantiene desde sus inicios el objetivo de proporcionar una educación universitaria de calidad al alcance de toda la población del país; con la visión de cubrir tanto las necesidades del país en cuanto a profesionales como de los estudiantes interesados en el área de las ciencias sociales y jurídicas, a través de los programas y planes de estudios actualizados y costos accesibles, buscando cumplir con el objetivo nacional de educación para todos los sectores sin discriminaciones, y potenciando a los profesionales del Derecho que se desempeñan como docentes y brindan su apoyo al estudiantado de la Facultad.

Siendo así, los constantes cambios que se producen en la región y en el mundo, colocan a las instituciones de Educación Superior ante nuevos desafíos que requieren la búsqueda permanente de estrategias para desarrollar sus funciones y cumplir con su misión y objetivos.

Es importante destacar que la FDCCS, en medio a las dificultades financieras, logra paso a paso alcanzar poco a poco sus objetivos, evidentemente no con la rapidez y eficacia que el estudiantado y la comunidad merecen, pero si, buscando siempre la excelencia y la transparencia en sus labores.-



*Prof. Abg. Jose Fabiola Lopez G.*  
*Directora Administración y Finanzas*



*Prof. Abg. Rafael Mancuella E.*  
*Decano*



## 2. RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### 2.1. Logros alcanzados por la Entidad

El cuadro presentado como Anexo IV, expone los avances logrados conforme las metas definidas en el Plan Operativo Anual para el año 2025. A continuación, se presenta avances por línea de resultados pretendidos por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, durante el ejercicio 2025, y algunos serán detallados en el apartado de Anexos.

- **Actividades académicas.**

Durante el periodo lectivo 2024 se han llevado varias actividades como Ciclo de Talleres formativos, Capacitaciones y Conversatorios a beneficio de distintos grupos de interés no solo de los alumnos, docentes y funcionarios, sino a de la Ciudadanía en General. (Ver Anexo II). Logrando así el alcance incluso internacional de las actividades educativas de esta unidad académica.

- **Congresos Internacionales**

- III Congreso Internacional de Intercambio de Experiencias y de Modelos de Administración de Justicia Ordinaria y Constitucional- Brasil, Bolivia, Paraguay y Argentina. Aprobado por Resolución Decanato N.º 535/2025.

El cual se ha realizado entre el día 11 y 12 de septiembre del 2025, este congreso ha constituido un espacio académico y profesional de alto impacto regional, orientado a la cooperación jurídica y al intercambio de buenas prácticas en la administración de justicia en contexto de frontera. Donde operadores del sistema de justicia, académicos y profesionales jurídicos de Argentina, Brasil, Bolivia y Paraguay han promovido el intercambio de saberes, buenas practicas y experiencias en la administración de justicia, especialmente en contextos de frontera. Su desarrollo se articuló con los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS 4: Educación de Calidad y ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas), permitiendo así la participación activa de docentes, estudiantes, operadores de justicia y sociedad civil.



Prof. Abg. Jouse Fabiola Lopez G.  
Directora Administración y Finanzas



Prof. Abg. Rafael Mancuello E.  
Decano



- “IX Congreso Internacional de Ciencias Políticas, cuyo tema es juventud y democracia”. Aprobado por Resolución Decanato N.º 536/2025.

Realizado el 12 de setiembre en el campus universitario de la Universidad Nacional del Este; que tuvo como objetivo principal poner en contacto las distintas unidades académicas del país que cuentan con la Carrera de Ciencias Políticas, para coordinar trabajos en forma conjunta enfocados en temas políticos, sociales y económicos, además de lograr el reconocimiento y difusión de la importancia de las Ciencias Políticas. En ese contexto hubo representantes de diferentes Universidades Publicas y Privadas nacionales e internacionales, representantes de Asociaciones de Politólogos y Consultores políticos. Se ha realizado un análisis de la realidad política, con énfasis en la participación de la juventud en los procesos democráticos con el objetivo de proponer paradigmas que permitan el desarrollo del país y su proyección.

Con la realización de estos tipos de actividades se fomenta el fortalecimiento de las funciones sustantivas del área de extensión y la proyección internacional de esta unidad académica en el ámbito académico internacional.

- **Curso de Capacitación**

Se han realizado varios cursos de capacitación sobre diversos tipos de Estrategias didácticas y de evaluación para Ambientes virtuales de aprendizaje organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este (UNE) en el marco de su participación en el Programa Estado de Derecho y Cultura de la Integridad (ROLCI) impulsado por el Instituto de Desarrollo (ID) con el apoyo técnico y financiero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en el fortalecimiento de capacidades institucionales: Educación en Línea.

Los cursos de formación continua dirigida a docentes, funcionarios y alumnos de esta casa de estudios tuvieron como la gestión didáctica y pedagógica de la educación mediada por herramientas digitales, abordando puntualmente las estrategias de aprendizaje y evaluación



*Prof. Mg. Joice Fabiola Lopez G.*  
*Directora Administración y Finanzas*



*Prof. Mg. Rafael Mancuello E.*  
*Decano*



centradas en el estudiante, que permitan tener una mirada multidimensional de la evaluación en entornos virtuales, fomentando así la capacitación continua.

• **Transparencia en la Gestión Pública**

En el marco del cumplimiento de la Ley N° 5.282/2014 “De libre acceso a la información pública y transparencia gubernamental”, conforme al control de cumplimiento realizado por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, según el panel de porcentaje de cumplimiento, al último semestre verificado, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales cumple el 100%. Durante el año 2025 se ha emitido el 100% todos los informes de verificación y control de procesos conforme al cronograma anual en el marco del cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley de Presupuesto N° 7228/2023. Igualmente, se da seguimiento a los Planes de Mejoramiento, se desarrolla la Auditoría de Campo al Sistema de Control Interno-MECIP ejercicio 2025, al igual que la evaluación al grado de implementación MECIP 2020.2.y en atención a la evaluación recepcionada se han adoptado medidas para mejorar los resultados obtenidos.

**2.2. Principales Informaciones complementarias de la Entidad**

✓ **Cantidad de Alumnos y Docentes por Facultad**

Datos estadísticos por Facultad										
Facultad	Alumnos Matriculados			Alumnos Egresados			Total General	Cantidad Docentes (*)		
	M	F	Total	M	F	Total		M	F	Total
Derecho y Ciencias Sociales	462	735	1197	72	105	177	1374	95	101	196
<b>Total</b>										



Prof. *Abg. Jose Fabiola Lopez G.*  
 Directora Administración y Finanzas



Prof. *Abg. Rafael Mancuello E.*  
 Decano



✓ **Cantidad de Alumnos y Docentes por Cursos de Postgrado**

Datos estadísticos por Facultad - *Cursos de Postgrado y Postítulo											
Facultad	Cursos	Matriculados			Egresados			Total General	Cantidad Docentes		
		H	M	Total	H	M	Total		H	M	Total
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	Especialización en Ciencias Jurídicas con énfasis en Derecho Civil	7	8	15	4	5	9	24	5	2	7
	Especialización en Ciencias Jurídicas con énfasis en Derecho Penal	10	8	18	8	5	13	31	5	2	7
	Maestría en Ciencias Jurídicas con énfasis en Derecho Civil	25	48	73	7	12	19	92	6	5	11
	Maestría en Ciencias Jurídicas con énfasis en Derecho Penal	20	25	45	1	1	2	47	9	2	11
	Doctorado en Ciencias Jurídicas	15	16	31	0	0	0	31	1	0	1
<b>Total</b>		<b>77</b>	<b>105</b>	<b>182</b>	<b>20</b>	<b>23</b>	<b>43</b>	<b>225</b>	<b>26</b>	<b>11</b>	<b>37</b>

✓ **Becas Otorgadas**

Becas Universitarias				
Facultad	Carrera	Cantidad de beneficiarios		Total General
		H	M	
Derecho y Ciencias Sociales UNE	DERECHO	25	67	92
<b>Total</b>				<b>92</b>



Prof. Jose Fabiola Lopez G.  
 Directora Administración y Finanzas



Prof. Rafael Mancuello E.  
 Decano



**I. DESAFIOS FUTUROS**

Desafios Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
<p>La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este, con el Programa de Postgrado, se propone dar respuesta a los fenómenos jurídicos relacionados con la compleja dinámica social, las diversas doctrinas contemporáneas y las legislaciones jurídicas nacionales e internacionales, y a la vez cristalizar uno de los sueños primarios de la institución; cual es la de brindar a sus egresados, docentes e investigadores locales, del país y del extranjero, la formación académica máxima, que permita ofrecer los aportes originales a las Ciencias Jurídicas.</p>	<p>Doctor (Ph.D) en Ciencias Jurídicas</p>	<p>30</p>
<p>Mediante los programas de formación continua, se apuesta por una formación de alta calidad, que responden a las expectativas detectadas en las consultas realizadas con los potenciales interesados. Como etapa final de formación avanzada, se pretende combinar la consolidación de conocimientos jurídicos con el desarrollo de aquellas competencias y habilidades necesarias para incorporarse y/o perfeccionarse en el mundo docente y/o profesional, como así mismo establecer liderazgo en materia de investigaciones científicas en áreas jurídicas, a través de la formación de los Doctores (Ph.D) y , Especialistas en Ciencias Jurídicas.</p>	<p>Magister en Ciencias Juridicas</p>	<p>40</p>



Prof. Abg. Jose Fabiola Lopez G  
 Directora Administración y Finanzas



Prof. Abg. Rafael Mancuello E.  
 Decano



**II. SEGUIMIENTO AL DESAFIA DECLARADO EN EL BAGP 2024.**

Seguimiento del Desafio declarado en el 2024		
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida Alumnos Matriculados
<p>La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este, con el Programa de Postgrado, a través de la Resolución HCD N° 002/2025, se dispuso la implementación y apertura del Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas, en la FDCCS, aprobado por Resolución CONES N°262/2015 donde se aprueba la habilitación del Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas, en la FDCCS UNE.</p> <p>Donde en el Periodo lectivo 2025 se ha iniciado oficialmente la primera cohorte de alumnos que cursando el Doctorado en Ciencias Jurídicas.</p>	<p>Doctor (Ph.D) en Ciencias Jurídicas</p>	<p><b>31</b></p>



Prof. Abg. Jose Fabiola Lopez G.  
 Decana Administración y Finanzas



Prof. Abg. Rafael Mancuello E.  
 Decano



**ANEXO I**

**Logros Obtenidos por Estructura Presupuestaria**

**FICHA INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA**

<b>Entidad</b>	28 Universidad Nacional del Este	
<b>Tipo de Presupuesto</b>	02 Programa de Acción	
<b>Programa</b>	01 Programa Central	
<b>Subprograma</b>	0	
<b>Proyecto</b>	06 Formación en Ciencias Sociales y Jurídicas - Sede Central	
<b>Unidad Responsable</b>	006 Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	
<b>Objetivo del Programa</b>	Formar a profesionales en el área de las Ciencias Jurídicas, Ciencias Políticas y Notariado. Promover las investigaciones científicas a fin de establecer las necesidades de esta zona del país. Ofrecer servicios a la comunidad a través de asesorías, implementando la extensión universitaria conjuntamente con las materias prácticas del Plan de Estudios de la Facultad. Capacitar permanentemente a estudiantes, docentes, funcionarios y egresados de la Institución. Realizar el proceso de autoevaluación y evaluación institucional para la acreditación de carreras impartidos a nivel Mercosur. Culminar el año académico con el total del contenido programático desarrollado en las diferentes materias y carreras. Adecuar los locales de la institución para albergar a los estudiantes y proporcionar un ambiente adecuado de estudio.	
<b>Productos que ofrece la Institución</b>	Código de Producto:	Profesionales en el área de Derecho
	Código de Producto:	Profesionales en el área de Notariado
	Código de Producto:	Profesionales en el área de Ciencias Políticas
	Código de Producto:	Profesionales Especialista en el Área de Ciencias Jurídicas
<b>Planificación de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimestral, Semestral, Anual, o por mes específico).</b>	La formación de un profesional en las áreas de Derecho, Ciencias Políticas o Notariado, conforme a planes de estudios, que implementa la Facultad de Derecho, requiere un tiempo mínimo de 6 años para la carrera de Derecho y 4 años para las carreras de Ciencias Políticas y Notariado. La unidad académica busca alcanzar la excelencia en la formación de los profesionales que lanza al mercado laboral, considerando la necesidad de mejorar la calidad de los mismos, a fin de impulsar y colaborar en el mejoramiento de la capacidad técnica y profesional en vistas a la inserción a nivel nacional e internacional.	



Prof. Abg. Jouse Fabiola Lopez G.  
 Directora Administración y Finanzas



Prof. Abg. Rafael Mancuello E.  
 Decano



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.  
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3.  
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204  
www.derechoune.edu.py



<b>Principales Resultados obtenidos</b>	En el marco del desarrollo de los exámenes de ingreso de la facultad, han ingresado un total de 201 alumnos. Una educación superior acorde a las necesidades actuales y la búsqueda de la acreditación de carreras a nivel Mercosur. La formación de profesionales capaces promover soluciones jurídicas con criterio ético, crítico y responsabilidad social, las necesidades de la comunidad.
<b>Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas.</b>	La principal dificultad de la Facultad de Derecho radica en los escasos recursos financieros con que cuenta, considerando que la mayor parte de sus gastos deben ser solventados con los recursos propios, lo que afecta directamente a los alumnos, pues la fuente de ingreso de la facultad son los aranceles académicos y un incremento en los mismos resultaría en truncar sueños de muchos jóvenes altoparanenses. Tanto es así que en el periodo fiscal 2025; esta unidad académica ha tenido reformular la proyección de gastos en atención que ha entrado en vigencia la Ley N.º 6628/2020 “Que establece la Gratuidad de los Cursos de Admisión y de Grado en todas las Universidades Públicas del País..”, por ende los recursos propios institucionales han sido afectados dado a la aplicación del Arancel Cero, en consecuencia esta unidad académica ha tenido que reestructurar los gastos institucionales para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

### ANEXO II

#### Extensión Universitaria

Extensión Universitaria			
Facultad	Descripción de Actividad	Cantidad de actividades	Beneficiarios*
Derecho y Ciencias Sociales	“I Jornada de Asuntos y Práctica Consular en la Triple Frontera”. El propósito fue ofrecer a la comunidad académica y a la ciudadanía un espacio de análisis, reflexión y diálogo sobre la función consular y los desafíos jurídicos y sociales vinculados a la protección de derechos en contextos transfronterizos, con especial énfasis en situaciones de movilidad humana y cooperación internacional.	1	50
	UNERUN 2025. El objetivo fue generar un espacio de encuentro comunitario mediante la práctica deportiva, promoviendo al mismo tiempo la reflexión y la formación ciudadana en torno a temas clave como el derecho policial y la preservación de los derechos humanos	1	0
	“Charla Educativa sobre los Derechos Indígenas y la Ética del Respeto Intercultural”. El proyecto tiene como propósito fundamental promover el conocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, reconocidos en la Constitución Nacional, leyes nacionales y tratados internacionales, y reflexionar sobre la ética del respeto intercultural	1	100



Prof. Abg. Jose Fabiola Lopez G.  
Directora Administración y Finanzas



Prof. Abg. Rafael Mancuello E.  
Decano



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.  
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3.  
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204  
www.derechoune.edu.py



“ <b>Conoce tus derechos mientras aprendes Derecho: Derechos, obligaciones y participación en la vida universitaria</b> ”	2	10
“ <b>Capacitación Derecho y orientación de líderes comunitarios para la formalización de comisiones vecinales</b> ”. El objetivo fue propiciar espacios de formación y capacitación para fortalecer las capacidades organizativas y de gestión de los miembros de comisiones vecinales de la zona.	10	250
<b>Proyecto de Diagnóstico Poblacional de personas privadas de libertad en Centros de privación de libertad de Ciudad del Este.</b> Actividad realizada en el marco del convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Justicia	2	512
<b>Campaña Nacional Paraguay se casa, Unidos por el amor y Protegidos por la Ley.</b> Actividad realizada en el marco del convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Justicia	1	800
“ <b>Peña artística Ñamombarete ñane Tavarandu</b> ”.	1	150
<b>III Congreso Internacional de Intercambio de Experiencias y de Modelos de Administración de Justicia Ordinaria y Constitucional – Brasil, Bolivia, Paraguay y Argentina.</b> Espacio académico y profesional de alto impacto regional, orientado a la cooperación jurídica y al intercambio de buenas prácticas en la administración de justicia en contextos de frontera.	3	200
Proyecto Eco-Jurídico	1	100
“ <b>Voces Legales: Prevención del uso de drogas en escuelas y colegios.</b> ”	2	280
Campaña de reciclaje para la reducción de residuos: concientización universitaria y comunitaria”	10	64
<b>Mercantilmente Hablando. No es sólo para Abogados.</b> Su objetivo principal es producir y difundir video cápsulas informativas sobre contenidos claves del Derecho Mercantil II y educación financiera básica, dirigidas a estudiantes universitarios y a la ciudadanía en general	8	38
<b>Universitarios en la Arena Política.</b> El proyecto consistió en la producción de un programa de televisión con formato de competencia académica, donde estudiantes universitarios de distintas carreras pusieron en práctica sus conocimientos sobre democracia, oratoria y estrategia política	5	500
“ <b>Memorias de Vida: Voz y Legado de los Adultos Mayores.</b> Tiene como objetivo principal rescatar y poner en valor la memoria oral de los adultos mayores del departamento de Alto Paraná, mediante entrevistas narrativas que serán recopiladas y publicadas en un Libro de Memorias del Alto Paraná, de acceso libre y digital	3	54
“ <b>Ciudadanía Responsable: Educación Vial para la Comunidad</b> ”. El proyecto tiene como propósito promover la conciencia ciudadana sobre la seguridad vial mediante actividades educativas, participativas e inclusivas, dirigidas a la comunidad del entorno de Juan León Mallorquín	4	145



Prof. Abg. Jouse Fabiola Lopez G.  
Directora Administración y Finanzas



Decano

Prof. Abg. Rafael Mancuello E.



**Obras**

Obras					
Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Costo total de la obra	Distrito	Institución Beneficiada

**ANEXO III**

**Recursos Humanos**

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
<b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>	<b>138</b>	<b>112</b>	<b>250</b>
Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>	126	106	232
Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>	12	6	18
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	127	107	234
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	9	7	15
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	0	0	0

Recursos Humanos (*)			
Descripción	Mujeres	Hombres	Total
Total Recursos Humanos Activos Administrativos	37	17	54
Total Recursos Humanos Activos Docentes	101	95	196

(\*) Incluye Nombrados y Contratados



Abg. Jose Fabiola Lopez G.  
 Directora Administración y Finanzas



Abg. Rafael Mancuello E.  
 Decano



**ANEXO IV**

<b>Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.</b>			
<b>Cantidad de Funcionarios/as</b>	<b>En Guaraníes</b>		<b>% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c= b/a*100</b>
	<b>Total Ejecutado por la Entidad (a)</b>	<b>*Ejecución destinada a Género (b)</b>	
0	0	0	0,0
<b>Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género</b>			
<p>En el presupuesto actual no poseemos, rubros destinados a actividades a Género. Mismo así la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales cuenta con un Comité de Género, establecido mediante Resolución HCD N° 215/2016 de su Consejo Directivo, conformado por representantes de los estamentos docente y estudiantil, así como del funcionariado de esta Unidad Académica.</p>			



*Abg. Jouse Fabiola Lopez G.*  
 Directora Administración y Finanzas



*Abg. Rafael Mancuello E.*  
 Decano



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.  
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3.  
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204  
www.derechoune.edu.py



### Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ **Nombre y Apellido:** Prof. Abg. Joise Fabiola López González
- ✓ **Dependencia:** Dirección Administrativa
- ✓ **Dirección de correo electrónico institucional:** adm.derecho.une@gmail.com
- ✓ **Nº de teléfono institucional:** 021.3389695



Prof. Abg. Joise Fabiola Lopez G.  
Directora Administración y Finanzas



Abg. Rafael Mancuella E.  
Decano